



Ministerio de **Salud Pública y Asistencia Social**



Transparencia y Rendición de Cuentas, Hallazgos en procesos regulatorios

Unidad de Asuntos Internos

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Marzo 2026

Gestión Eficiente y Transparente



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

El Viceministerio de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud, implementó:

Plan de Gestión y Resolución de Solicitudes de Autorizaciones Sanitarias Pendientes de Evaluación, los cuales han sido registrados en la:

Dirección de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud, para una gestión eficiente y transparente

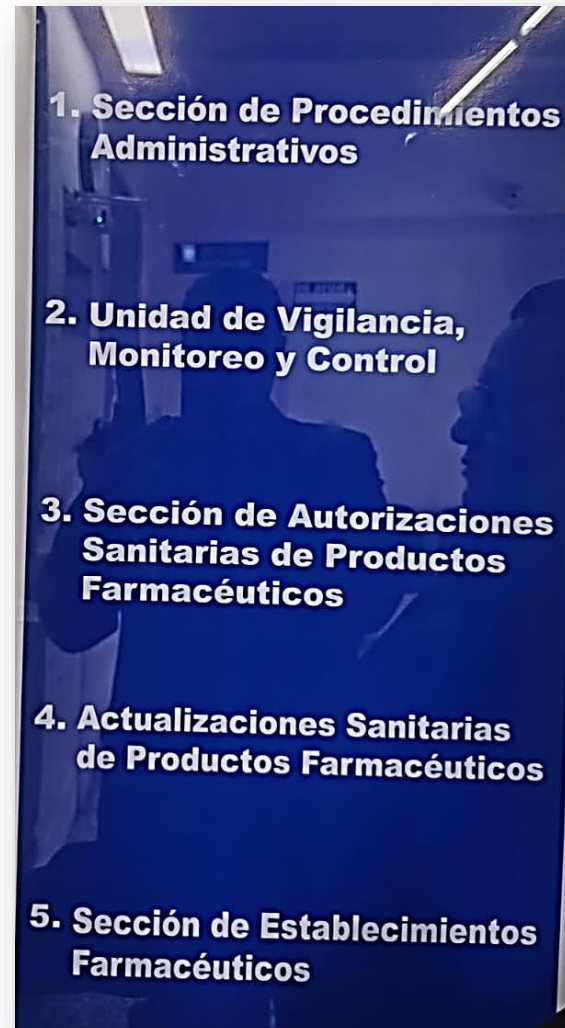


Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines.



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

Regula cumplimiento de normas nacionales e internacionales de productos farmacéuticos y afines



Hallazgos



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

**Extravió de
Expedientes**

**Manipulación de
Sistemas y evasión
de controles en
plataforma**

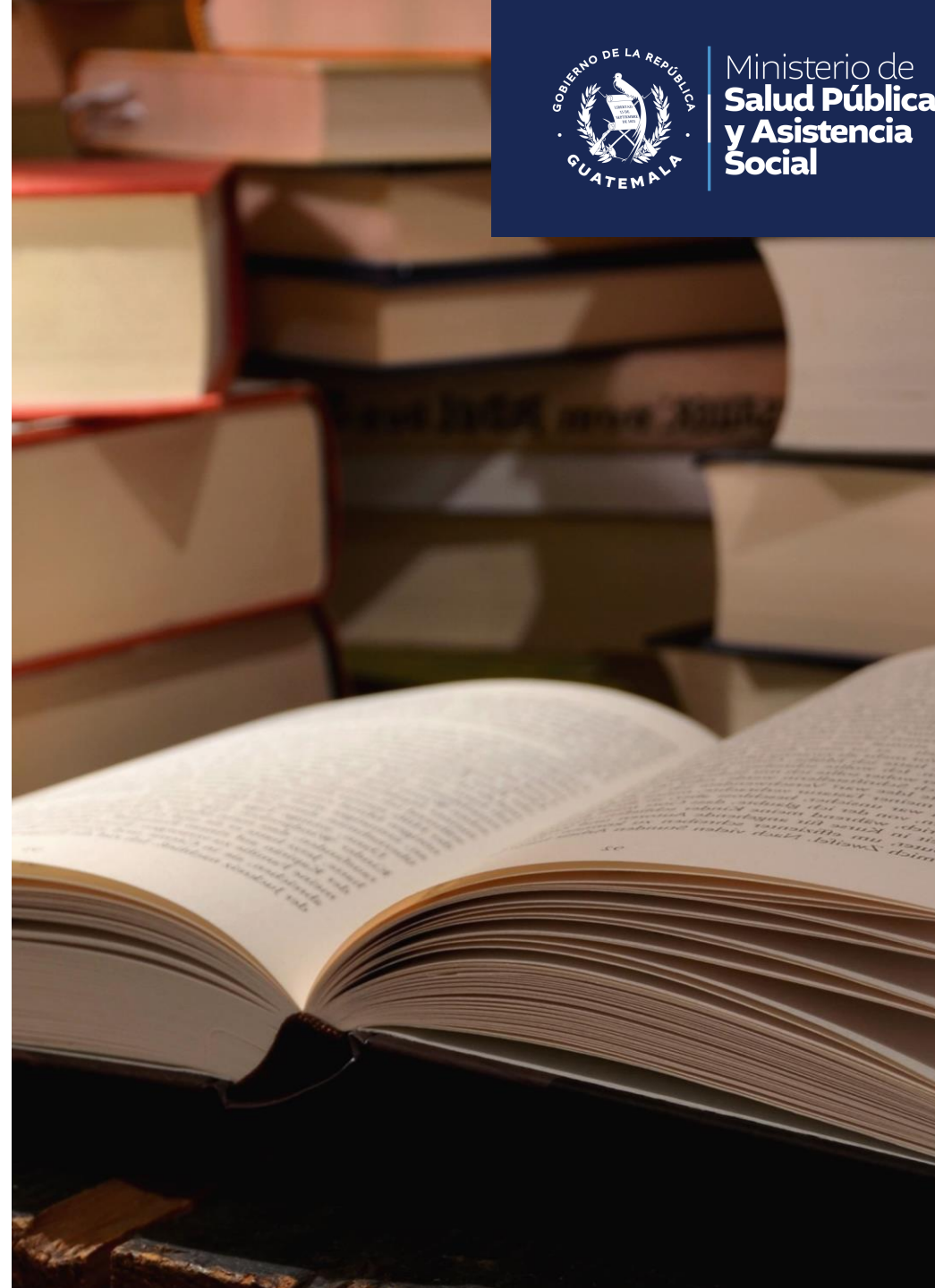
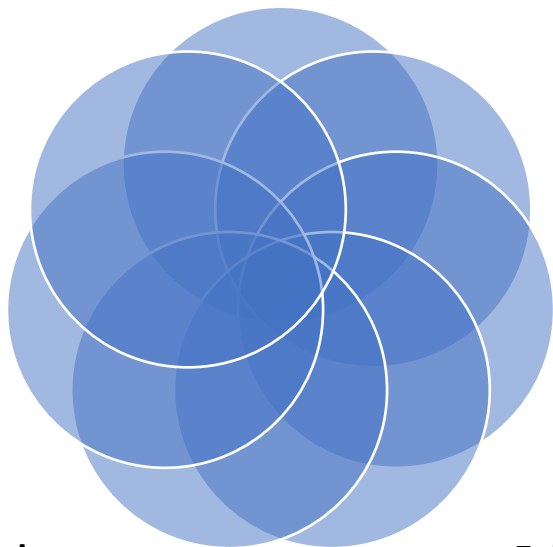
**Aprobación en
tiempos
inusualmente
cortos. Incluso en
24 horas.**

**Falsificación de
Certificado de Buenas
Prácticas de
Manufactura.**

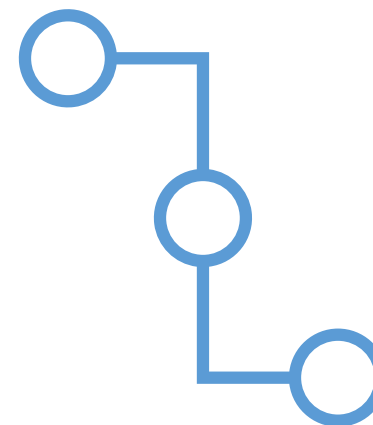
**Emisiones Anómalas
de Certificación de
inscripciones
sanitarias**

**Supuesta
Suplantación de
Identidad**

**Falsificación de
firmas: en
Certificación de
Inscripción Sanitarios.**



Cronología de Sucesos



Certificados de Buenas Practicas



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

Unidad de Monitoreo
realiza inspección y
reporta la sustracción
de hojas para emitir
Certificados de Buenas
Prácticas sustraídas



• 26 JUN 25

 **Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia Social**
Departamento de Regulación
y Control de Productos
Farmacéuticos y Afines

Of. 2304-2025
Licda. MMGM/BLBH
Guatemala, 27 de junio de 2025

Licda. Alicia Elena Moraga Durán
Jefe a.i. del Departamento de Regulación
y Control de productos farmacéuticos y afines
Presente.

Estimada Licenciada:

Después de un atento saludo, en seguimiento al reporte realizado a su persona de manera verbal en relación a la pérdida de los correlativos utilizados por la Unidad de Vigilancia Monitoreo y Control para la emisión de certificados de Buenas prácticas de manufactura para la Industria Afín y Buenas Prácticas de manufactura en las etapas de almacenamiento, acondicionamiento y distribución, le informo que el día 26 de junio del 2025 se faccionó el acta número 5-2025 folios 107, 108, 109 y 110 del libro de actas de la Jefatura del Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y afines autorizado por la Contraloría General de Cuenta con el número 067054, donde se hace constar que el día 26 de junio de 2025 se realizó inventario de los correlativos utilizados para la emisión de Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento y distribución y de Buenas prácticas de almacenamiento, acondicionamiento y distribución y de afines emitidos por la Unidad de Vigilancia Monitoreo y Control, sin embargo, se constató que los embalajes sellados que contienen los documentos mencionados se encontraban abiertos, por lo que los documentos mencionados se encontraban sueltos sin su respectivo embalaje y al realizar el conteo se detectó varios correlativos faltantes, siendo los siguientes: del 1501 al 1635; del 2001 al 2076; del 2312 al 2399; del 2401 al 2468; del 2470 al 2499.

Haciendo constar en la misma acta que Lesly Xiomara Velásquez Hernández, Asistente de la Unidad de Vigilancia Monitoreo y Control y mi persona no nos hacemos responsables de los documentos sustraídos y del mal uso que se haga de esos documentos y se solicita que se hagan las averiguaciones correspondientes ante las autoridades superiores de esta institución.

Sin otro particular.

Atentamente,


Licda. María Magdalena García
Coordinadora Unidad de Vigilancia Monitoreo y Control
c.c. archivo


UNIDAD
VIGILANCIA
MONITOREO Y
CONTROL


27 JUN 2025
JEFATURA
Hoy a las: Hrs. 12:45 M.
Por: 

Inicio	Final	Cantidad
1501	1635	134
2001	2076	75
2312	2399	87
2401	2468	67
2470	2499	29
TOTAL		392

se detectó varios correlativos faltantes, siendo los siguientes: del 1501 al 1635; del 2001 al 2076; del 2312 al 2399; del 2401 al 2468; del 2470 al 2499.

Certificados de Buenas Practicas



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

Unidad de Monitoreo
realiza inspección y
reporta la sustracción
de hojas para emitir
Certificados de Buenas
Prácticas sustraídas



• 26 JUN 25

Solicitud de Copia de
Certificado, y
actualización de
Dictamen 019-2024



• 23 JUL 25



Directora Técnica
de Establecimientos 1

Formulario de solicitud de copia de certificado y actualización de dictamen. El formulario incluye el encabezado de la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud, el departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines, y el número de solicitud F-AS-413. La fecha de emisión es 05-2022. El formulario contiene una sección de 'SOLICITUDES VARIAS' con el texto: 'Guatemala, 23 de JULIO del 2025. Licenciado(a): stephani donis. Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines. Por este medio le saludo atentamente, para solicitar lo siguiente: POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED SOLICITANDO UNA COPIA DE CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA ACTUALIZADO YA QUE HEMOS RENOVADO LICENCIA SANITARIA POR LO QUE SOLICITARIA QUE SE ACTUALICE EL NUMERO DE DICTAMEN 019-2024 CON FECHA DE VENCIMIENTO 24/04/2027 A FAVOR DE CTS SOLUTIONS CON SU NUEVO NUMERO DE LICENCIA LS - LAB 1199-2025'. El formulario también incluye una tabla de selección de unidades/secciones y un espacio para el recibo.

Marcar con una "X" la Unidad / Sección a la cual va dirigida su solicitud.	
SECCIÓN DE AUTORIZACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	PROGRAMA NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA
SECCIÓN DE AUTORIZACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS AFINES	SECCIÓN DE ENsayos CLÍNICOS
SECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS	SECCIÓN DE SCOTROPICOS, ESTUPEFACIENTES, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
SECCIÓN DE PUBLICIDAD	SECCIÓN DE IMPORTACIONES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES

Inicio	Final	Cantidad
1501	1635	134
2001	2076	75
2312	2399	87
2401	2468	67
2470	2499	29
TOTAL		392

Certificado de Inscripción Sanitaria



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**



Directora Técnica
de Establecimientos 1

Ingreso de 21 expedientes
en Sistema informático
Ventanilla en la Recepción



• 30 SEP 25

Se evalúan y aprueban 21
expedientes, usurpando
credenciales informáticas



• 01 OCT 25

No.	Contraseña	Fecha de ingreso	Fecha de Aprobación y Digitación
1	AXAFT	30/9/25	1/10/25
2	N0979	30/9/25	1/10/25
3	QFQ GK	30/9/25	1/10/25
4	OYBFM	30/9/25	1/10/25
5	A9T0E	30/9/25	1/10/25
6	V2Y5E	30/9/25	1/10/25
7	FXDWO	30/9/25	1/10/25
8	KTSRL	30/9/25	1/10/25
9	YMN6U	30/9/25	1/10/25
10	5HZK7	30/9/25	1/10/25
11	WEIAW	30/9/25	1/10/25
12	F8GAV	30/9/25	1/10/25
13	ORZB1	30/9/25	1/10/25

24 hrs

Hallazgos del análisis



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

21 Expedientes
aprobados en 24
horas



Copia de
Certificado de
Buenas Prácticas
de Manufactura



189
expedientes
extraviados



04
Empresas
inspeccionadas



Q 3,500.00 pago de
honorarios mensuales
por Establecimiento



Directora Técnica de Establecimiento 1

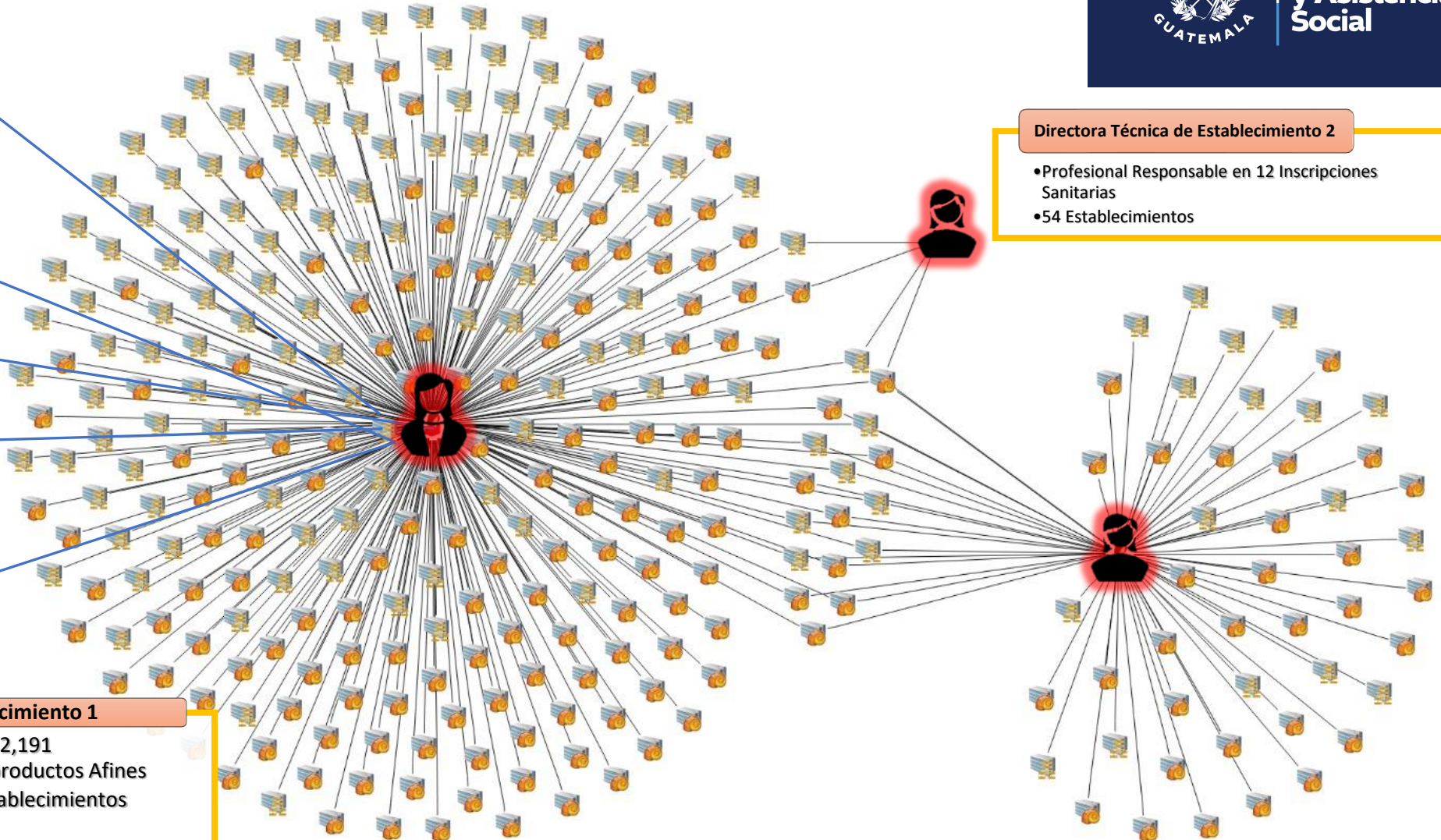
- Profesional Responsable en 2,191 Inscripciones Sanitarias de productos Afines
- Directora Técnica de 60 Establecimientos Farmacéuticos
- Profesional Responsable en 13 Registros Sanitarios vigentes
- Asesora Técnica Profesional en trámites de 3 Licencias para manejo de Precursores y Sustancias Químicos

Directora Técnica de Establecimiento 2

- Profesional Responsable en 12 Inscripciones Sanitarias
- 54 Establecimientos

Directora Técnica de Establecimiento 3

- Profesional Responsable en 526 Inscripciones Sanitarias
- 84 Establecimientos



Denuncias Penales presentadas



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

11 nov 2025

Utilización de copia de
Certificado de Buenas
Prácticas de Manufactura

DENUNCIA NUEVA
SEÑORA FISCAL GENERAL Y JEFA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.-----
ALICIA ELENA MORAGA DURÁN, treinta y ocho años de edad, soltera, guatemalteca, Química Farmacéutica, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación, con Código Único de Identificación, número: dos mil cuatrocientos nueve espacios diez mil novecientos treinta y uno espacio cero cientos uno, extendido por el Registro Nacional de la Personas de la República de Guatemala.

1. **DE LA CALIDAD CON LA QUE ACTÚO:** Actúo en mi calidad de Jefa a.i. del Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines, de la Dirección de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud, del Viceministerio de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, lo cual acredito con los siguientes documentos: a) Acuerdo Ministerial número RRHH guión SAP guión A guión ACU guión cero setecientos cuarenta y dos guión dos mil veinticinco, de fecha veintidós de abril del año dos mil veinticinco, emitido por el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

2. **DE LA DIRECCIÓN Y PROCURACIÓN:** Actuando bajo la dirección y procuración de las Abogadas Daniela Maricely Quevedo Hernández con número de colegiado activo treinta y cinco mil setecientos setenta y cinco (35775) y Suseily María del Carmen Son Camey con número de colegiado activo cuarenta mil ciento noventa (40190), quienes podrán actuar en forma conjunta, separada e indistintamente.

08 dic 2025

Extravió de Hojas para
Certificados de Buenas Prácticas
de Manufactura

DENUNCIA NUEVA
SEÑORA FISCAL GENERAL Y JEFA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.-----

1. **ALICIA ELENA MORAGA DURÁN**, de treinta y siete años de edad, soltera, guatemalteca, Química Farmacéutica, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación, con Código Único de Identificación, número: Dos mil cuatrocientos nueve espacio diez mil novecientos treinta y uno espacio cero ciento uno, extendido por el Registro Nacional de la Personas de la República de Guatemala.

2. **DE LA CALIDAD CON LA QUE ACTÚO:** Actúo en mi calidad de Jefa Interina del Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines de la Dirección de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud, del Viceministerio de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, lo cual acredito con el Acuerdo Ministerial número RRHH guión SAP guión A guión ACU guión cero setecientos cuarenta y dos guión dos mil veinticinco, de fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco, emitido por el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

3. **DE LA DIRECCIÓN Y PROCURACIÓN:** Actuando bajo la dirección y procuración de los Abogados: Andrea Vidalia Cifuentes Rodríguez con número de colegiado activo veintiséis quinientos cuarenta y uno (26541), y el abogado Eddy Estuardo Román Muñoz con número de colegiado activo catorce mil cuatrocientos ochenta

12 feb 2026

Utilización de credenciales
informáticas

Denuncia: MP001-2026-7287

Tipo de recepción: Verbal

Señor(a)
Dra. María Consuelo Porras Argueta
Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

Atentamente, siendo la fecha 12/02/2026 a las 22:22 horas, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento, por medio de la presente denuncia el hecho siguiente, para que se realicen los trámites pertinentes; siendo mis datos de identificación personal:

Denunciante
Salvador Antonio Rodríguez Arriola
DPI: 1858370690101 | Sexo: Hombre | Estado civil: Casado(o) | Fecha de Nacimiento: 29/12/1967 | Edad: 58 | Nacionalidad: Guatemalteca | Profesión: Química Farmacéutica/Químico Farmacéutico | Dirección: monte real 2, 4 a Calle, 10-70, Zona 4, Mixco, Guatemala, República de Guatemala | Teléfono: 42808504 | Correo electrónico: slvrds67@gmail.com

Lugar de comisión del hecho

Fecha: 09/02/2026 | Hora: 00:00 | Dirección: sección de autorizaciones sanitarias de productos afines del departamento de regulación y control de productos afines del ministerio de salud pública y asistencia social, Guatemala, Guatemala, República de Guatemala

Presentó denuncia en relación a lo siguiente

Narración del hecho

Comparezco a interponer denuncia del hecho ilícito del cual fui objeto. Es el caso que laboro como Evaluador Profesional de la Sección de Autorizaciones Sanitarias de Productos Afines del departamento de Regulación y Control de Productos Afines del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en virtud de mis funciones se encuentra la de emitir inscripciones sanitarias bajo el usuario SROD000022 al cual me corresponde, debido a que mi usuario era utilizado por más personas, debido a esta situación el día 09 de febrero del presente año, tuve conocimiento de que se había utilizado mi usuario de forma anómala y así mismo me habían falsificado mi firma en 29 registros sanitarios y así mismo en 05 expedientes fueron digitados con este usuario pero al igual mi firma se encuentra falsificada, registros que debieron ser creados dentro de la institución ya que cuentan con las características de una inscripción sanitaria que se egiten en la Sección de Autorizaciones Sanitarias de Productos Afines, me percate de que ganaría mi firma en los virtud de que al mostrarme copias de los registros sanitarios la firma que se encuentra en los

15 avenida 10-16 zona 1
Tel.: 2411-9191
www.mip.gob.gt

24 feb 2026

Extravió de expedientes

DENUNCIA NUEVA
SEÑORA FISCAL GENERAL Y JEFA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.-----
Yo, STEPHANIE WALESKA DONIS HERRARTE, de treinta y cuatro años de edad, casada, guatemalteca, Química Farmacéutica, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación, con Código Único de Identificación, número: dos mil sesientos doce espacio, sesenta mil ciento cuarenta y seis espacio, cero ciento uno, extendido por el Registro Nacional de la Personas de la República de Guatemala, respetuosamente comparezco y EXPONGO:

DE LA CALIDAD CON LA QUE ACTÚO: Actúo en mi calidad de Encargada de la Sección de Autorizaciones Sanitarias de Productos Afines, del Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, lo cual acredito con el oficio OF-8524-2024-LIAS-iv, de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, emitido por el Coordinador de la Unidad de Autorizaciones Sanitarias.

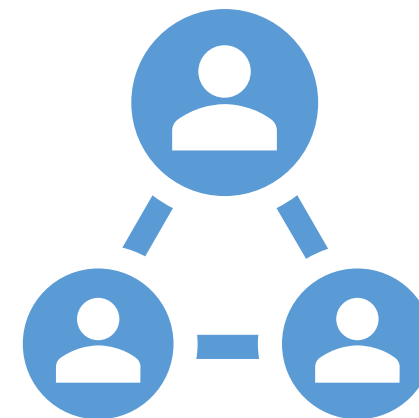
DE LA DIRECCIÓN Y PROCURACIÓN: Actúo bajo la dirección y procuración de los abogados Allison Elizabeth Arriaga Orellana y José Iván Joaquín Hernández, quienes podrán actuar conjunta o separadamente.

DEL LUGAR QUE SEÑALO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: Señalo como lugar para recibir notificaciones, citaciones o emplazamientos en la Avenida Bolívar veintiocho guión cero siete, zona ocho, ciudad de Guatemala.

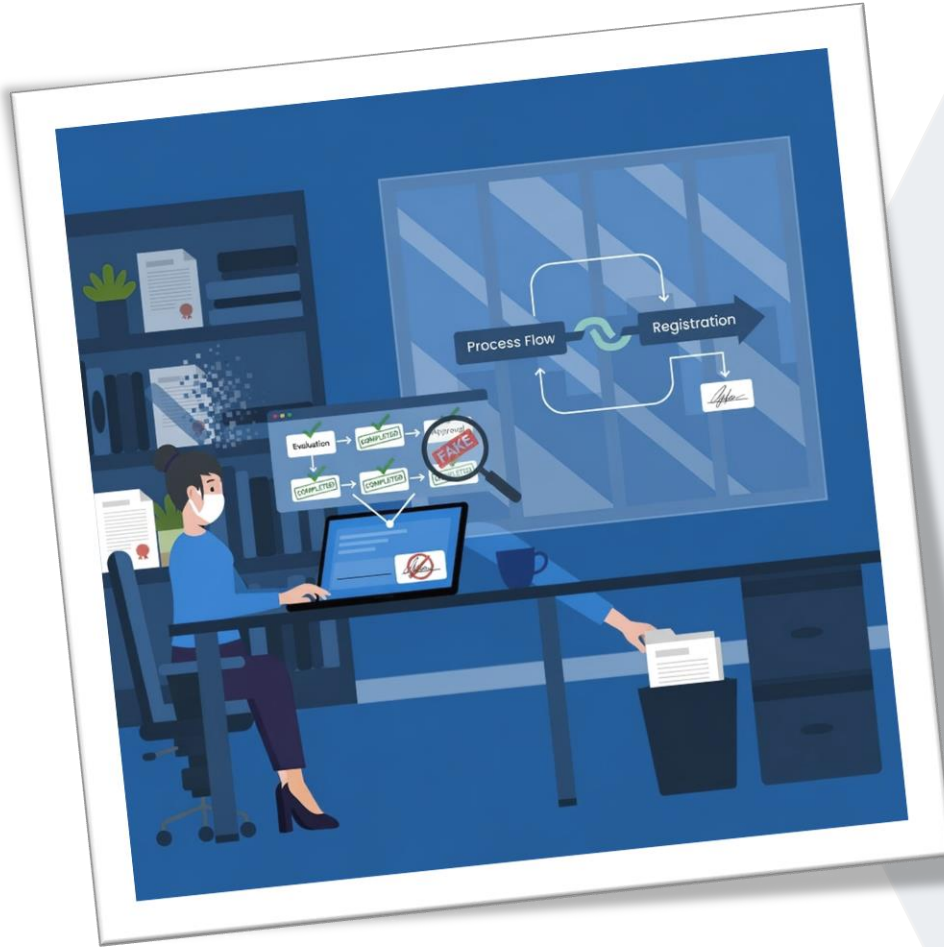
OBJETO DE LA DENUNCIA

La presente denuncia se interpone en virtud de haberse constatado la desaparición de 189 expedientes físicos bajo resguardo de la Sección de Autorizaciones Sanitarias de Productos Afines, del Departamento de Regulación y

Modus Operandi



MODUS OPERANDI



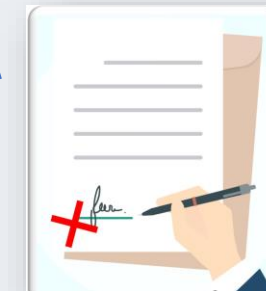
**Recepción de
Documentos**



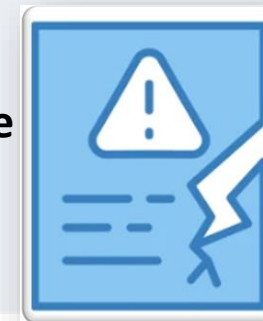
**Ingreso al
Sistema**



Aprobación



**Firma falsa
en Inscripción
Sanitaria**



**Desaparición de
documentos**

Empresas Inspeccionadas

Unidad de Monitoreo de DRCPFA



Empresas Inspeccionadas



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

- La **Unidad de Vigilancia, Monitoreo y Control** de DRCPFA realizó cuatro inspecciones a empresas con mayor número de registros obtenidos irregularmente:

1. Empresa 01

2. Empresa 02

3. Empresa 03

4. Empresa 04

No existen en sus direcciones declaradas, posibles empresas "de cartón"





Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**